

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 25

DALCAHUE, 07 de Enero del 2016

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 48117258; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. el artículo 1545 del código civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Rut: para que haga uso de 20 días de Licencia Medica , desde el día 06.01.2016 al 25.01.2016.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MANUELA ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ORLANDO GESELL SALDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
- OAGS/MAAB/RCCC/pyoa**